



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-DNAT-2017-1043

SALTA, 27 de julio de 2017.

EXPEDIENTE N° 20.236/2016 C. 1 Y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2017-281 – relacionada con la designación de la Dra. Natalia Salado Paz - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Introducción a la Geología" (1° Año – 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 224, la citada profesional informa que efectúa la toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 30 de junio de 2017, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será atendido con las economías que surgen de la reducción de dedicación del cargo de Profesor Adjunto de la Dra. Claudia Galli de la Sede Regional Tartagal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

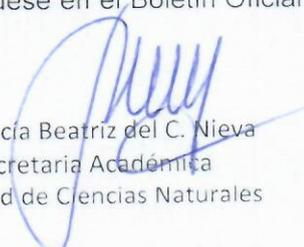
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considerar como fecha de posesión de la Dra. **NATALIA SALADO PAZ** – DNI N° 30.117.899 – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Introducción a la Geología" (1° Año – 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad, el 30 de junio de 2017, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2017-281, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Indicar que el gasto emergente de la presente designación será atendido con las economías que surgen de la reducción de dedicación del cargo de Profesor Adjunto de la Dra. Claudia Galli de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Salado Paz, cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para RESERVA.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales